

Tuan Garcia, y en virtud de un poder que me dio  
el Partido de Canera fieri a quallos en Navarra  
abajo del propio partido lo han precisado, y ad bieu  
ten lo que human encada respecto expediente de  
la peticion de los herederos que entregan, y como  
en ambos refieren, y especialmente, indican en el  
de Tuan Garcia se hallan con noticias seguras  
que han fabricado y asignacion de terrenos en  
el mismo partido y Navarra de arriba en el  
Archivo de la Real Casa de Navarra Ayuntamiento  
de los acuerdos que por el modo se proceden con los  
maiores Inmersiones, y en el curso de un facultad  
orden y privilegio asigna los terrenos para el  
fisco que en uno los que enan a ados hechos  
anunciados y tomar los Arbitrios a beneficio de  
fondo de los bienes pu. y otros muchos que en el  
presente, se da Comision en amplia forma  
de los mismos para para que se Inmersion de los  
Reconozcan la liz. que tengan, y den cuenta  
de lo que el memorial pueronado por el Sr. D. Alonso  
monial y vulgar en dicho Cargo como he  
caudal de Real Contribution en que expresa  
el Monarca que le rindio orden Cuernan que en el  
seis años en el Inmediato para la loquiere en  
regado en la Terrenia de Navarra, y q. se le den  
bienes de los Precavidos, algunos manavedises

Cuentan de  
Cabezas